



LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN
Certificación Internacional FWA N° FWA00020088

Asunción, 15 de marzo de 2022

Dictamen 199/2022

Referencia: Protocolo Código CEI-LCSP N° 240/020322

Señora

Dra. Andrea Silvestre de Sousa, Investigador Principal

El Comité de Ética de Investigación del Laboratorio Central de Salud Pública (CEI-LCSP), ha evaluado el Protocolo **“Rumbo Hacia la eliminacion de la transmisión congénita de la enfermedad de Chagas en Bolivia, Brasil, Colombia y Paraguay”** Código CEI N° **240/020322**; y teniendo en cuenta que el mismo cumple las consideraciones éticas, los integrantes del CEI dictaminan:

APROBAR el Protocolo **“Rumbo Hacia la eliminacion de la transmisión congénita de la enfermedad de Chagas en Bolivia, Brasil, Colombia y Paraguay”** Código CEI N° **240/020322**; con los objetivos descriptos en el mismo, con una vigencia de 03 (tres) años para ejecutarse en los siguientes lugares:

Cualquier cambio, adenda o modificación del estudio deberá ser comunicado al Comité previo a su implementación.

Y es responsabilidad del Investigador Principal entregar una copia de los avances de la investigación cada 03 (tres) meses a la Dirección de Investigación y Estudios Estratégicos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, así como el informe final de la Investigación.

Atentamente;


Lic. Felicita Duré Pérez
Secretaria




Lic. Azucena Melgarejo Sanabria
Presidenta